



Estimadas Empresas:

El Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), la Institución financiera privada sin fines de lucro y de Interés social más grande de Honduras, apoyando a las Instituciones del sector privado del país en el cumplimiento de sus obligaciones legales y beneficios para sus trabajadores, hacemos de conocimiento a nuestras empresas inscritas lo siguiente:

1. Que a partir de la fecha (02-05-2023), todas las solicitudes de las empresas sobre Estados de Cuenta serán atendidas por medio del siguiente correo electrónico mesadeayuda@rap.hn

Siendo las opciones de solicitudes:

1. Estados de Cuenta de Reserva Laboral (Individual).
2. Estados de Cuenta de Reserva Laboral (Masivo Empresarial).
3. Estados de Cuenta de Préstamos.
4. Recibos para Cancelación de Préstamos

Para poder requerir dicha información se deberá adjuntar en el correo los documentos que a continuación se citan:

- Nota formal(en papel membretado, firmado por el encargado del área, y con el sello de la empresa solicitante).
- Listado formal de empleados activos(en formato Excel que detallen los nombres y números del Documento Nacional de Identificación sin guiones).

IMPORTANTE:

Es necesario que en el asunto se coloque el título de la solicitud: (según los mencionados en el listado de la parte superior numeral 1)

Estos cambios tienen como objetivo seguir brindando una atención ágil, eficiente y personalizadas a nuestras empresas inscritas.

Tegucigalpa M.D.C 16 de junio de 2025



RAP Honduras



9442-4366



CONSTRUYENDOTUFUTURO@RAP.HN



WWW.RAP.HN